



CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 27 de Enero del 2020

Yo Miriam Teresa Mendéz Castillo con número de empleado 222, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Contralor Jurídico en la Contraloría Interna perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Margarita Reséndiz García con número de empleado 21, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Médico General en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Margarita Reséndiz García



CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Dulce María Cortes Peña con número de empleado 23, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Dentista en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Dulce María Cortes Peña



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Adelina Romero Montiel con número de empleado 168, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Auxiliar Administrativo en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Adelina Romero Montiel



CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Maximina Virginia Garrido Vargas con número de empleado 185, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Dentista en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Maximina Virginia Garrido Vargas



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Elia Esther Hernández Limón con número de empleado 24, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Dentista en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Elia Esther Hernández Limón



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

**CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Estela Romero Ocampo con número de empleado 120, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Intendente en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Estela Romero Ocampo



CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 27 de Enero del 2020

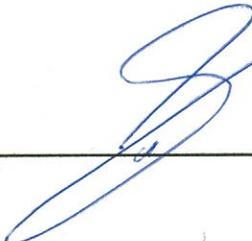
Yo Miriam Teresa Mendéz Castillo con número de empleado 222, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Contralor Jurídico en la Contraloría Interna perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE






PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Margarita Reséndiz García con número de empleado 21, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Médico General en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Margarita Reséndiz García



CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Dulce María Cortes Peña con número de empleado 23, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Dentista en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Dulce María Cortes Peña



CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 27 de Enero del 2020

Yo Milagros Coen Montealegre con número de empleado 199, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Directora de casa club de la tercera edad perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE


Milagros Coen Montealegre





CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 27 de Enero del 2020

Yo Nessy Rosshalde Soto García con número de empleado 186, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Director en el área de Asistencia Alimentaria perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

C. Nessy Rosshalde Soto García





CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo María del Rosario Castillo Calderón con número de empleado 68, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Auxiliar Administrativo en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE


María del Rosario Castillo Calderón



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Adelina Romero Montiel con número de empleado 168, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Auxiliar Administrativo en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Adelina Romero Montiel



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Maximina Virginia Garrido Vargas con número de empleado 185, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Dentista en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Maximina Virginia Garrido Vargas



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Elia Esther Hernández Limón con número de empleado 24, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Dentista en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Elia Esther Hernández Limón



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 13 de Febrero del 2020.

Yo Estela Romero Ocampo con número de empleado 120, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2016-2020, con el cargo de Intendente en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar mi comportamiento, y conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Estela Romero Ocampo

Estela Romero Ocampo